VISTO:

El mal estado de las diferentes calles, con presencia de baches profundos, sin mantenimiento, las cuales se tornan intransitables para nuestros vecinos, en el partido de General Villegas.

CONSIDERANDO:

Que día a día se observa el agravamiento de baches y pozos de gran envergadura, lo que entorpece la circulación y en muchos casos provocando la rotura de vehículos, o accidentes como consecuencia de evitarlos.

Que dichos baches son producto del desgaste por el paso del tiempo, de roturas permanentes de caños, perdida de agua, lo que implican que los mismos carecen de mantenimiento.

Que se observa un deterioro importante en el acceso Antonio Carrozzi, entrada hacia el centro de la ciudad, y en arterias adyacentes. Enumeraremos algunas a modo de ejemplo, entre tantas (Necochea entre Paso y Azcuénaga) (Azcuénaga y Pueyrredón) (Larrea entre Belgrano y Arenales)

Que se hace necesario e imprescindible poner en marcha recursos humanos y materiales, realizando un control de estas y otras arterias que se encuentran en un estado deplorable.

Que los medios de comunicación juegan un rol importante tomando los reclamos de nuestros vecinos, y debería ser el municipio quien recorra y ponga en marcha el mantenimiento de nuestras calles

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN N° 09/24

ARTÍCULO 1º: Solicítase al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, realice bacheos y arreglos en diferentes calles de nuestra ciudad y de los pueblos del partido.

ARTÍCULO 2º: Solicítase tener un registro, tomando en cuenta cada vez que los vecinos presentan un reclamo sobre esta temática.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Comunicaciones, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECISEIS DIAS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MUNICIPALIDAD de GRAL VILLEGAS
H. CONCEJO DELIBERANTE

GUSTAVO M. SANTILLAN
Secretario H.C.D.

CLAUDIA G. ESAIN
Presidente H.C.D.